

RESOLUCIÓN 00 2248 DE 26 NOV 2025

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario dentro de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, literal g artículo 61 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1876 del 30 de diciembre de 2021, artículos 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007, en concordancia con las facultades conferidas en el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución No. 0006 del 5 de enero de 2022, el Decreto 1571 del 24 de diciembre de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Decreto Ley 1792 de 2000, dispone: “*Nombramiento ordinario. Es aquel mediante el cual se proveen los cargos que, de conformidad con el presente Decreto, tienen el carácter de libre nombramiento y remoción o de período fijo.*”

Que el artículo 8 del Decreto Ley 091 del 17 de enero de 2007, establece que son empleos de libre nombramiento y remoción: “(...) 5. *Los empleos que se encuentren en el nivel de Orientador de Seguridad o Defensa, en el Nivel Técnico o Asistencial en la categoría de servicios o de inteligencia.*”

Que el artículo 13 del Decreto Ley 091 del 17 de enero de 2007, dispone: “(...) *La decisión para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de que trata el presente decreto, corresponde a la respectiva autoridad nominadora.*”

Que el artículo 14 de la norma ibidem, insta que, los criterios para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que los caracteriza, el cumplimiento de los requisitos para el empleo, y los factores de seguridad, son los criterios que prevalecerán para su provisión.

Que mediante Decreto 1876 del 30 de diciembre de 2021, se suprimen y crean unos empleos en la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 0009 del 5 de enero de 2022, se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Que en la planta de empleados públicos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de naturaleza libre nombramiento y remoción denominado **TÉCNICO DE SERVICIOS, CÓDIGO 5-1, GRADO 14**, el cual para su desempeño requiere cuatro (04) años de educación básica secundaria y, tener seis (06) meses de experiencia laboral relacionada.



Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO **00 224 8** DE 2025

26 NOV 2025

Continuación de la Resolución. "Por la cual se hace un nombramiento ordinario dentro de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva"

Que una vez analizada la hoja de vida de la señora **GLACIER MARIA LENIS LLORENTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.102.885.014**, se constató que cumple con los requisitos y el perfil para ser nombrada en el empleo denominado **TÉCNICO DE SERVICIOS, CÓDIGO 5-1, GRADO 14**, de acuerdo con la certificación de antecedentes de fecha noviembre 20 de 2025, expedida por la servidora pública **NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE**, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Que como consecuencia de lo anterior, se considera procedente nombrar a la señora **GLACIER MARIA LENIS LLORENTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.102.885.014**, en el empleo de naturaleza libre nombramiento y remoción, denominado **TÉCNICO DE SERVICIOS, CÓDIGO 5-1, GRADO 14** de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar a la señora **GLACIER MARIA LENIS LLORENTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.102.885.014**, en el empleo libre nombramiento y remoción denominado **TÉCNICO DE SERVICIOS, CÓDIGO 5-1, GRADO 14** de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por haber reunido los requisitos para el empleo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el presente acto administrativo, a través del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, a la señora **GLACIER MARIA LENIS LLORENTE**, indicándole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto Ley 1792 de 2000, deberá manifestar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, su aceptación o rechazo y tomar posesión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de aceptación. Este término podrá prorrogarse por escrito hasta por veinte (20) días hábiles más, siempre y cuando medie justa causa a juicio del nominador, quien será competente para autorizar la prórroga.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el empleo correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **26 NOV 2025**

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)


RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO